



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

Alcaldesa-Presidente en funciones:

D^a. Carlota López Esteban (P.P.)

Concejales Presentes en funciones:

D^a. Blanca Juárez Lorca (VxSL)
D. José María Herranz Sánchez (VxSL)
D. Carlos Eliseo Tarrío Ruiz (VxSL)
D^a Montserrat Galán Aparicio (VxSL)
D^a Susana Martínez Pérez (VxSL)
D. Juan José Blasco Yunquera (P.P.)
D^a Myriam Contreras Robledo (P.P.)
D. Jesús Muñoz Díaz (P.P.)
D. José Enrique París Barcala (C's)
D. Juan Escario Gómez (C's)
D. Miguel Ángel Montes Fortes (C's)
D. Miguel Ángel Hontoria Suárez (PSOE)
D^a Elena Valera Ramírez (PSOE)
D^a Marta Cebrián Miguel-Romero (VOX)
D. Fco. Javier Sáenz del Castillo Caballero (VOX)
D. Esteban Tettamanti Bogliaccini (Podemos-Equo)

Interventora Accidental:

D^a Rocío Laspra Sánchez

Secretario General:

D. Manuel Paz Taboada

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Muy Ilustre Ayuntamiento del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, a día catorce (14) de junio de dos mil veintitrés, se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones, D^a Carlota López Esteban los y las concejales en funciones que se enumeran, para celebrar en primera convocatoria una sesión ordinaria para la que han sido convocados por la Resolución de la Alcaldía de 9 de junio de 2023.

Tras comprobar que concurre el "quórum" mínimo establecido en el artículo 35 del

Reglamento Orgánico para que se pueda celebrar la sesión, y la presencia del Sr. Secretario General, la Sra. Alcaldesa-Presidente en funciones la declara abierta a las diez horas y treinta minutos (10:30 horas) y da paso al tratamiento del asunto incluido en el orden del día de la sesión, que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Único.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.

ÚNICO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

La Sra. Alcaldesa pregunta si alguno de los presentes quiere realizar alguna observación al contenido del acta, en los términos del artículo 39 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento.

No hay peticiones de palabra, por lo que la Sra. Alcaldesa da paso a la votación y el acta queda aprobada por unanimidad.

En consecuencia, queda aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés, que será transcrita al Libro de Actas de las sesiones del Pleno de la Corporación.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidente en funciones levanta la sesión a las diez horas y treinta y un minutos (10:31 horas) y para constancia de lo acordado redacto esta acta.

El Secretario General.- *firma digital*.- Manuel Paz Taboada